

14 de diciembre del 2018

**EL IEPAC APRUEBA LAS CONVOCATORIAS INTERNA Y PÚBLICA PARA
INGRESAR A LA MAESTRIA EN DERECHOS POLÍTICOS Y PROCESOS
ELECTORALES**



El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprobó hoy las Convocatorias interna y pública para ingresar a la Maestría Interuniversitaria en Derechos Políticos y Procesos Electorales de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, así como las bases para la invitación a los partidos políticos para postular a las o los que ocuparán las 8 plazas que les corresponderán.

En sesión extraordinaria celebrada esta mañana se precisó que las convocatorias respectivas serán publicadas mañana sábado 15 de diciembre en el portal www.iepac.mx y en dichos documentos se precisa que serán 40 plazas disponibles, 8 de los cuales serán para los miembros de los partidos políticos; 12 para la ciudadanía en general y 20 para el personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo del IEPAC.

La consejera electoral, Delta Alejandra Pacheco Puente, presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y principal promotora de la maestría, aclaró que los requisitos establecidos en las bases de las

convocatorias, no fueron determinados por el Consejo General del IEPAC sino por la Universidad Autónoma de Tlaxcala y las demás Universidades participantes, los cuales no se pueden modificar y tendrán que cumplirse para poder participar en la maestría.

Como se recordará, el pasado 6 de diciembre la Consejera Presidente del IEPAC, María de Lourdes Rosas Moya suscribió un convenio de apoyo y colaboración con la Universidad Autónoma de Tlaxcala con el objetivo de fortalecer la profesionalización del personal del instituto; el impulso al régimen de partidos políticos y la difusión del conocimiento y la especialización en los temas del Derecho Político y Derechos Electorales, con espacios para la formación de la ciudadanía y partidos políticos.

-La idea es que esta maestría nos permita llegar con una generación de especialistas para el siguiente proceso electoral 2020 -, expresó la consejera electoral, Pacheco Puente.

Cabe destacar que los 20 lugares para el personal del IEPAC y los 12 para la ciudadanía en general, se distribuirán equitativamente para participantes mujeres y hombres, motivo por el cual se elaborarán dos listas diferenciadas de aspirantes admitidos, esto con la intención de impulsar los espacios de equidad entre hombres y mujeres.

Para el caso que no se llegare a ocupar todos los lugares destinados al personal del Instituto ni al de los partidos políticos, automáticamente esos lugares se destinarán a personas que serán tomadas de la lista de resultados de la convocatoria externa y el Comité Académico de la Universidad Autónoma de Tlaxcala será la que determinará la ocupación de dichos lugares de conformidad a los criterios establecidos por el Consejo General del Instituto.

Todas las personas interesadas deberán llenar el formato único de registro electrónico que estará a su disposición en la página web del Instituto www.iepac.mx desde las 09:00 horas del lunes 14 de enero de 2019 y hasta las 16:00 horas del viernes 18 de enero de 2019. En tanto

Las fechas programadas para los exámenes de admisión son el sábado 26 y domingo 27 de enero de 2019. A cada aspirante se le asignará sólo una de las dos fechas para presentar y los resultados se podrán consultar a partir de las 10:00 horas del miércoles 06 de febrero de 2019 en la página web del Instituto www.iepac.mx.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
www.iepac.mx